

# EL FENIX

## PERIODICO OFICIAL.



SALDRA A LUZ LOS SABADOS DE CADA SEMANA, Y SIEMPRE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN.

TOMO 6.º

TACNA—SÁBADO 16 DE SETIEMBRE DE 1848.

NUM. 21.

### Artículos de Oficio.

*Razon de los SS. que componen la sociedad Departamental de informacion erijida en la Capital de Tacna segun el reglamento de Estadística de 22 de Abril del presente año y dividida en siete Secciones.*

#### SECCION AGRICOLA.

Señores D. Horacio Bolton, D. José Joaquín Inclán, D. Juan Antonio Castañón, D. José Santos Guerra, D. Cesario Vargas, D. Celestino Vargas.

#### SECCION MINERALOGICA.

Señores: D. José Santiago Basadre, D. José Santamaria, D. Miguel Arias, D. José María de Valle, Sindico D. Manuel Muñoz, D. Isidoro Herrera.

#### SECCION CIENTIFICA.

Señores: D. D. Ramon Ferreira Director del Colegio de la "Victoria", D. D. Carlos Zacarias Tamayo, D. Valentin Izursa, Sargento Mayor D. Miguel S. Zavala Intendente de Policia de esta Ciudad, Capitan de Fragata y del puerto de Arica D. José de la Haza.

#### SECCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Señores: D. José M. Pividal, D. Federico Salkeld, D. Manuel María Forero Administrador de la Tesorería Departamental, D. José Antonio Arias, D. José Antonio Cabieses Administrador de la Aduana de Arica.

#### SECCION ADMINISTRATIVA.

Señores: D. Carlos Salas Tesorero de Beneficencia, D. Carlos Basadre Administrador principal de Correos, Sindico D. D. José Vicente Benavides, Coronel D. Ramon Pizarro, Coronel D. Miguel Castañón Sub-prefecto de la provincia.

#### SECCION DE EDUCACION É INSTRUCCION PUBLICA.

Señores: Cura y Vicario Frai Sebastian R. Sors., D. D. Ramon Ferreira Director del Colegio de la "Victoria", D. D. Andres Arze Ajente fiscal, Cura de Tarata D. D. Jose Santos Malaga, D. Juan Varela.

#### SECCION RELIJIOSA, MORAL Y JUDICIARIA.

Sres: Cura y Vicario Fray Sebastian R. Sors, D. D. José María Coronel Zegarra Juez de 1.ª Instancia de esta provincia D. D. Andres Arze Ajente fiscal, Sindico D. D. José Vicente Benavides, Cura de Tarata D. D. Jose Santos Malaga.

#### COMISION PERMANENTE.

Señores. D. D. Andres Arze Ajente Fiscal, D. Manuel María Forero Administrador de la Tesorería Departamental, D. Carlos Basadre Administrador de Correos de esta Capital.  
Tacna Agosto 30 de 1848.  
Es copia—Juan José Zaldívar y Zagal.

*República del Perú—Subprefectura de la Provincia—Tarapacá Agosto 27 de 1848.*

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Sr. P.—El establecimiento de la Escuela de primeras letras en esta Capital como tan necesario y urgente á la educacion de la brillante juventud que en ella existe, acredita el cuidado paternal que US. ejerce en cada uno de los pueblos de su mando, para procurar su progreso é ilustracion. Los padres de familia, convencidos del bien positivo que les resulta de un acto tan benéfico, llenos del mayor entusiasmo bendicen el nombre de US. y le titulan su benefactor, ciertos de que educados sus hijos en los primeros rudimentos de enseñanza primaria, podrán ser útiles á la sociedad de que son miembros, posesionándose de los sentimientos de moral y virtudes que á ella son consiguientes.

Deseoso de plantificar la escuela, tomé en el acto las medidas del caso, solicitando dentro de los vecinos una persona apta y capaz del desempeño de tan delicado cargo; mas con bastante sentimiento he tocado en la imposibilidad de encontrarla, siendo esta la razon poderosa de no dar cuenta á US. de estar ya establecida. Siendo pues de mi deber procurar el cumplimiento de las órdenes superiores, activo la consecucion de un individuo que pueda encargarse provisionalmente de dicha enseñanza, mientras se consigue otro con las calidades necesarias para hacer la propuesta correspondiente.

Pongo en el superior conocimiento de US. que el Sr. Administrador de la Tesorería departamental no ha remitido á es-

ta sub-prefectura el libramiento correspondiente para que se haga el gasto indicado, con el fin de que US. le compela á que lo verifique en el próximo correo.

El remate de las comunidades del Distrito de Camiña segun aviso oficial de aquel Gobernador ha disminuido en razon de no haberse presentado postores; y como hasta la fecha no se haya remitido el expediente que debió formarse, no doi á US. cuenta en forma. Esta circunstancia hace ver que no existe el sobrante de ocho pesos, indicado en su apreciable nota—Dios guarde á US.—S. P.

Francisco Chocano.

*República del Perú.—Sub-prefectura de la Provincia de Arica—Tacna Setiembre 4 de 1848.*

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Incluyo á US. el estado de ingresos y egresos de los fondos de policia que corren á cargo del Gobernador de Arica por el mes de Julio último, para su superior conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.—Miguel Castañón.

*Estado que manifiesta los ingresos y egresos que han tenido las rentas de policia de este distrito en el mes de Julio próximo pasado.*

#### CARGO.

Por contribucion de alumbrado... ps 39 6

Multas impuestas.  
Ignacia Flores por no haber barrido dos reales. . . . . 2  
José Condemarin por idem.... 2  
Paula Albarracia por idem..... 2  
Josefa Pomadera por idem..... 2

Suma...ps.. 40 6

#### DESCARGO.

Por saldo contra los fondos... 30 «½  
Por el alumbrado para quince noches. . . . . 22 5  
Por dos mozos que lo sirven á tres pesos cada uno. . . . «6 «  
Por compostura de faroles. . . «1 «  
Por compostura de la puerta de la cárcel . . . . . «2 3  
Por seis pesos dos reales pagados al Sr. Sub-prefecto por la impresion de mil seiscientos boletos para alumbrado «6 2

Suma.....ps. 68 2½

## COMPARACION.

CARGO ..... 40-6  
 DATA ..... 68 2½

Deficit contra los fondos 27 ¼

Arica 8 de Agosto de 1848.

José María Baraybar.

DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL SE-  
 ÑOR CURA EN LA INAUGURACION DEL  
 HOSPITAL DE SAN RAMÓN.

## SEÑORES:

Cuanta sea mi satisfacción al ver dentro este recinto al heroico pueblo de Tacna presenciando el mas bello é interesante acontecimiento, que viera desde su existencia, podrá fácilmente concebirlo, el q' haya creído ser una verdad el empeño y contracción con que he procurado levantar estas cuatro paredes. El objeto que me he propuesto creo que ninguno lo desconoce. La humanidad lo exigia, la religion lo reclamaba; me sentí llamado para ponerlo en obra y desde que concebí la idea á vista de las exigencias, no pude ser indiferente al llamamiento: la apatía á mas misinos ojos no habria merecido otro dictamen que el del crimen. Mi alma lo rehusa: su solo nombre me horripila. Llegó el tiempo, para el cual tuve aplazado el desarrollo de aquella, la época de paz que inauguró el Gran Mariscal que rige los destinos de la patria; di á consecuencia los primeros pasos, y ellos me condujeron mas alla de lo que me proponia—pedí un consejo, y fué la contestación una sémi-aprobación de mi proyecto, con que el Supremo Gobierno alentára mis esperanzas. El Sr. Diputado de la Provincia Dr. D. José J. Rospioglio recibirá mil bendiciones, por el empeño con que inició la empresa. A él se debe el que la aprobase el Gobierno; á la par que la respetable sociedad de Beneficencia merecerá siempre mis mas vivas simpatías, por la favorable acogida que dió á mi proyecto, y con cuyo apoyo, aprobado mi plan en todas sus partes; participé de la satisfacción que gozó todo el vecindario, al ver empezarse los cimientos de un establecimiento que será el orgullo de esta Capital heroica. Si, TACNA, tu podrás decir á los demas pueblos de la Nación á que perteneces con la «voz de la humanidad afligida, no fuí soruda á sus lamentos, le deparé un amparo para los mas críticos momentos de la vida, erigi un hospital.»

A este objeto está destinado este edificio; en él recibirá auxilios el necesitado, y enfermedades de alma y cuerpo hallarán su remedio. Aquí, aquí se ejercerá la virtud por excelencia, la caridad cristiana, y bendiciones mil desde el Cielo descenderán sobre los que cooperen al éxito de la empresa. Lo que nos pedirá en el dia terrible el juez de vivos y muertos, si socorrimos al pobre, si visitamos al enfermo, si consolamos al afligido, si vestimos al desnudo: —desnudos, afligidos, enfermos y pobres serán los moradores de esta casa; por lo mismo al sollevó de ta-

mas necesidades se acude, con los auxilios q' se proporcionen al establecimiento.

No estrañaréis, señores, que ponga por aliciente de los socorros que demanda la subsistencia de esta casa, las promesas del Evangelio; porque solo en el Evangelio pueden encontrarse: solo la caridad evangélica ha podido erigir semejantes establecimientos, y solo también la realización de las promesas del Evangelio puede ser la recompensa. Antes del establecimiento del cristianismo, no existian hospitales;—en donde no brilla la luz del Evangelio, no existen tampoco, y en donde esta misma luz es débil, débil es tambien la acción del hombre en favor de sus semejantes. En vano se querrá atribuir su existencia a la ilustración y civilización de los siglos. Naciones existen ilustradas y civilizadas á su modo; porque no toda civilización consiste en viajar por caminos de hierro y en establecer grandes máquinas; y sin embargo son desconocidas tales cosas de caridad. El infanticidio tan en boga en el celeste imperio es una prueba. Cuando la ilustración es un destello del Evangelio; entónces produce benéficos resultados, porque solo entónces forma corazones piadosos, literales, esforzados; alejándose de quel apoyo solo sirve para hacer al hombre infiel, indolente, egoísta, en una palabra un miembro podrido de la sociedad. Cristianos fueron los hijos del Patriarca de Montemayor: cristianos los prosélitos del fervoroso Americano Bentaacourt, y cristianas son tambien las hijas de S. Vicente de Paul, quienes todos, tantos auxilios han prestado y prestan todavía en establecimientos de esta clase—Permitaseme hacer un voto, para que sean las hijas de S. Vicente de Paul las que dirijan y sirvan cuanto antes este hospital; solo entónces será mi satisfacción completa; porque entónces solo serán bien socorridas las necesidades de la humanidad. Ojala que las hermanas arrancadas por los radicales de la Suiza de los hospitales del Sondenburg fueran conducidas á nuestras playas; pero no pierdo las esperanzas, las que no trepidan en meterse á la China, no vacilarán para venir al Pacifico.

Volvamos á mi propósito, y admiremos como el cristianismo ya en su cuna, cuando se halla como escondido en las catacumbas, cuando en la fuerte persecución lucha con el Paganimismo, y vemos que de los tesoros públicos de la Iglesia se socorre a los pobres, caminantes y enfermos. Se extiende la Iglesia, llega á cierto estado de opulencia, y entonces se fundan ya suntuosos hospitales, dignos de la poderosa mano que los erige, y roto el dique á la indigencia que habia tenido hasta entónces contenidas las obras de misericordia, inundó la caridad á los miserables que estaban abandonados sin socorros por los venturosos del mundo. Ellojese cuanto se quiera lo que se llama filosofía; hasta la saciedad prodiguéusele en comos; habrá ella tal vez, y mal muchas veces, cooperado á la ilustración de los siglos; pero en las obras de caridad no ha metido nunca la mano. Cítese una casa de caridad fundada por uno de los apellidos filósofos: no existe. Leed las ins-

cripciones q' en los frontispicios de colosales edificios recueñan la memoria de sus fundadores; y ellas os revelarían, q' si existe, es no la caridad y filantropía cristiana de un hombre, quien tal vez por el mismo hecho se hábra atrado mas de una risotada de aquellos cínicos; si se conservan con opulencia, debida á la piedad del cristianismo; y si se hallan en deterioro; porque la caridad se ha amortiguado; porque la mano de la filosofía há querido intervenir en su manejo. Las grandes enfermerías de S. Lázaro en Oriente, obra fructuosa del cristianismo; y ellas vinieron al suelo, luego que la niñabla del Egipto eclipsó la luz de aquel. Pretendióse en las Galias sustituir el trono de la razon al reinado de la revelación, y los asilos de piedad se véan luego desatendidos; porque las hermanas hospitalarias, mérito á la filosofía de los apóstoles de la guillotina, tienen que vadear el Atlántico. Feliz el Canadá que hospedó á tan beneméritas señoras; pues viojerizarse en sus desiertos los establecimientos, sobre cuyas modestas cúpulas era la cruz en ellas colocada, la que indicaba el espíritu q' los habia erigido; y no para los cristianos solamente; para los infieles, para sus enemigos, para toda clase de hombres. Su caridad como de verdaderas discípulas del Evangelio era universal: la caridad evangélica, no es la filantropía del masonismo, á nadie excluye de su amparo, a todos acobija, á todos y por todas partes extiende susombra benéfica. No haya distincion entre griegos y judíos; porque es el mismo el que es señor de todos, dijo el gran filósofo cristiano, el apóstol de las gentes.

Reconózcase pues la mano de Dios obrando, no la del hombre, en la erección de estos establecimientos de piedad. Esta convicción, señores, me impulsó á emprender la obra que hoy dia tengo el gusto de ofrecerlos para asilo de la indigencia doliente. Conoci que vivia en un pueblo verdaderamente cristiano, y por ello no me arredré para la empresa; ni me arredro tampoco para llevarla al cabo. Conozco vuestros sentimientos, y creo que en este dia se confundiría de vergüenza el q' no hubiese de algun modo cooperado á las expensas de esta obra.

Aquí tenéis una sala con sus oficinas anejas, suficiente por lo pronto para atender á las necesidades cuyo alivio tomé por objeto. Si ofrece ó no comodidades, si en ello á la par que la economía, se ha consultado la seguridad y el aseo, juzgado, lo tenéis á la vista—Sin embargo mi plan no está del todo desarrollado, mis miras se extienden mucho mas lejos; mi objeto no se halla del todo garantido. Después que se havan trabajado las piezas q' faltan, y se hallan indicadas en mi proyecto del 14 de Marzo de 1846, todavía habrán otras necesidades que satisfacer, otros objetos que llenar.

Veó y lo veis todos crecer una juventud esparramada por esas calles sin alguna clase de educación; ellos serán algun dia una carga bien pesada a la sociedad, si siguen en ese género de vida. Hoymas todavía; faltan conocimientos preparatorios para los que siguen oficios mecánicos, y es la razon, porque un artesano medianamente escaso entre nosotros. El Colegio de la

«Victoria» es inóportante à remediar este mal; hasta que se convierta en el instituto mandado erigir por una ley de la Nación, pero que desgraciadamente son para la realizacion escasos o casi nulos los fondos. Establecida la industria ó el trabajo de la seda, en lugar aparente y anejo á este establecimiento, al paso que proporcionaria recursos para su sosten y el del hospital, evitaria la ociosidad de la misera clase, proporcionándole educacion y trabajo: con esto seria remediada la primera necesidad; y la apertura de unas clases de dibujo lineal y matemáticas que podrian enseñarse de noche, en las salas que se trabarían al objeto proveherían á la formacion de artesanos hábiles, y honrados. Las conferencias dominicales de Religion y costumbres que estoy dispuesto à entablar, completarian la obra.

¿Que de bienes no resultarian, SS., à la sociedad Tacnaña de la plantificacion de cuanto acabo de exponer! La misma agricultura quanto no ganaria con la propagacion de la morera, que seria lucrativa desde el momento que establecida la industria de la seda, se utilizara su hoja? ¿Que transformacion fisica y moral en la clase obrera? Y no hai que perder de vista Señores; que à esta clase obrera parece comendada la mision de transformar la condicion de las Naciones. Es pues un deber educarla y moralizarla: sin educacion ni moralidad no serian felices, y el dia que lo conocieren, buscarán su felicidad con experiencias nada plausibles. Tened la vista à la otra orilla del atlantico, y vereis que nada exajero.

Para la ejecucion de cuanto he dicho es una necesidad la ajudicacion de la chacra del pueblo al establecimiento. No me empeño en demostrarlo, porque se deja conocer por si mismo al que sepa lo que es, y lo que debe ser un hospital: ni tampoco me esfuerzo en recabarla, por estar persuadido que la sociedad de Beneficencia sabra llenar su cometido. Ojala que así suceda: entonces Tacna se gozará con la halagüeña esperanza de un porvenir dichoso; pues mientras vera agrandarse su recinto, y aumentarse su industria y comercio, se complacerá por la reforma de costumbres, por el destierro de la ignorancia, y porque poseerá en breve artesanos que conozcan su deber; y minorado el pauperismo y socorrido en sus apuros, el espíritu del cristianismo que es el de libertad, fraternidad y orden reinará en sus moradores.

Creeréis tal vez, que lo dicho es un puro sueño, una utopia, que ha calentado mi cabeza, una quimera.—No se me juzgó mas favorablemente por muchos, cuando propuse emprender la obra que veis ahora en gran parte concluida: Con todo así la tenéis; pero recordad lo que dije, en estas obras la mano de la Providencia es la que dirige. Tengamos fe, acordados de que espíritu estais animados, y todo lo llegará à su complemento. Entonces descañará mi corazon tranquilo, porque habré cumplido con mi mision; y me contaré por feliz, si satisfechas mis aspiraciones, en este establecimiento, en este hospital, en medio de esta sala, rodeado de las camas de los enfermos que en ella hubieren, suavizados mis oidos con las preces y oraciones que por mi eterno descanso dirijan al cielo, lo-

gro volar al reino de la inmortalidad.

Señor Prefecto: à vos debo dirigir un voto de gracias por el empeño con que habeis cooperado à la pronta conclusion de este asilo para el pobre desvalido: vuestros deseos, para que este establecimiento sea lo que debe ser, son bien conocidos: poseeis una alma atorada de virtudes cristianas, y esto basta, para que lejos de mirarlo con indiferencia, empleeis toda vuestra influencia para el logro de mis aspiraciones que son tambien vuestras. Vuestra existencia en Tacna es para mi una garantía del feliz éxito de los proyectos que he expuesto. Las bendiciones del cielo y las de los hombres serán el premio.

Respetables socios de la junta de Beneficencia: à vosotros toca cooperar à los esfuerzos de vuestro Benemérito Presidente: no querais, no, renunciar la gran parte de gloria que será vuestra, prestando la proteccion que demanda este establecimiento, con la confianza, que el Sr. Diputado, quien dió los primeros pasos para la ereccion de esta casa, sabrá recabar de la Representacion Nacional los recursos que tenéis propuestos, y los demas que en adelante se acordaren.

Señores Profesores de medicina y farmacia, vuestro filantropo es de muy conocido, para que la reclame en pro del establecimiento: estoi seguro que seréis consecuentes.

Ilustre Tacna, tienes un hospital. Tu caridad cristiana lo ha erigido: tu caridad cristiana sabrá sostenerlo. Los recursos con que cuento para su sosten serán mi cortos à la vista del que quiera mirarlos con ojos puramente humanos; para mi son inmensos, como los de la Providencia. No, no faltará alimento, abrigo y cuidado para los que vengán à acobijarse bajo de estos techos. Con fe lo repito: conozco la sensibilidad de vuestro corazon cristiano; y la alforja de mi Gran Patriarca, con la cual adoraré mis hombros, traerá la abundancia à esta santa casa. HE DICHO.

*Arenza del Dr. D. Marceliano Burrios Juez de primera instancia Jubilado, en el dia del cumple años de S. E. el Presidente de la Republica*

EL PREFECTO:

Este solemne dia, en que nos congregamos por el natalicio del Excelentísimo Sr. Presidente de la Republica, tengo el honor de cumplimentarle en la Benemérita persona de US. como à su digno representante en este leal Departamento. El ser supremo conserve la importante vida de S. E. pues a sus fatigas y privaciones en la Campaña, desvelos y asiduo trabajo en el arte difícil de gobernar, se deben la paz, orden y estabilidad que disfrutamos y à su sombra benefica las mejoras de la Nacion. Asi es que en todos los departamentos por dó quiera se tienda la vista, se advierte el progreso en todos los ramos; artes y ciencias, educacion é instruccion primaria, industria y hacienda, agricultura comercio y mineria, habiendose instalado ayer la junta de Estadística para dar mayor impulso à estos ramos.

Todo, todo se ha puesto en accion y movimiento, en esta ciudad se palpan las obras públicas, que se estan actuando con el mayor empeño: Urganlo la Iglesia, Hospital, Panteon, Plaza del mercado, escuelas Públicas, Colegio y Obra de Uchusna. Tal dia como hoy se han cumplido dos años, que se puso la primera piedra para el edificio del Hospital, siendo padrino S. E. y hoy mismo que se celebra su natalicio, acaba de inaugurarse aquel establecimiento tan necesario, como de suma importancia, para refugio de la humanidad doliente bajo la proteccion del santo de su nombre, en memoria suya. ¡Que gloria! Que satisfaccion para S. E. que en semejante dia se le haga un presente de esta naturaleza! Que dicha y felicidad para Tacna tener un asilo seguro para los pobres miserables enfermos que destituidos de todo socorro, y abrumados con el grave peso de los males, muchas veces dejan de existir por falta de recursos y auxilios oportunos! Monumento grandioso, Tacna recordará siempre con inmensa gratitud à sus autores, colmándolos de bendiciones, porque allí encontrarán los enfermos el consuelo y el alivio de sus dolencias, y aun la misma vida. Con el patrocinio de S. E. es de esperarse se lleve al cabo esta interesante obra de caridad. Filantropo Castilla, firme apoyo de la Constitucion y de las Leyes, tu nombre esclarecido ocupará un lugar preferente en los fastos de la historia, y tu memoria será respetada sin que la mano del tiempo llegue à borrarla. Infinitas gracias tributemos tambien al Benemérito Sr. Prefecto que se desvela, y no omite medio alguno para el mejor bien estar del Departamento, que con tanto acierto tino y pulso rije dignamente. Quiera el Cielo no insista à renunciar la Prefectura, sino que campla el periodo constitucional de su mando. Y tu Reverendo Padre Cura hijo del Serafín de Asis, y verdadero discípulo del Nazareno que murió en el Gólgota por amor à los hombres, prosigue impertérrito desempeñando tu sagrado Ministerio, con el zelo Apostólico, y ardiente caridad de que estis penetrado conforme à las maximas del Evangelio.

## EXTERIOR.

### EL BOLIVIANO

Con el mas profundo dolor recibimos la infausta noticia del acontecimiento de Tacna, en que unos pocos populacheros, ebrios de la sed de mandar y de ocupar empleos que no supieran desempeñar, turbaron el orden público, asaltando la autoridad à media noche, salidos de intemperantes orjias. Como nos fué sensible aquel escándalo, nos ha sido altamente satisfactoria la noticia à que alude el interesante documento que publicamos. La paz interna del Perú esta restablecida, asegurando para mu-

cho tiempo el orden público, castigada la rebelion y desengañado un antiguo conspirador. Felicitamos al Perú por el triunfo que allí ha alcanzado la razon, y el Gobierno de Bolivia y los súbditos que manda, se gozan en este desahuce, tanto mas plausible, cuanto q' no será entredicho el comercio.

Y no solamente el Perú y Bolivia deben felicitar de esa victoria de las instituciones y del réjimen legal sobre miras personales, sino tambien la América, víctimas de revueltas que provocan los anarquistas y los gobiernos arbitrarios. Saludable ejemplo es sin duda para todos, aquel que sostiene lo legal; que destruye en su nacimiento una conspiracion; que da vigor al gobierno lejítimo; que manifiesta el deber del pueblo, ejecutado en el momento mismo en que se habian violado sus derechos; que ataja inmensos males, y que conserva los bienes de la paz y de la abundancia.

Después de una larga serie de luchas intestinas, habia logrado el gobierno Constitucional del Perú restablecer la armonia, y fundar instituciones que daban garantías sólidas. Tres años de paz y orden, trajeron el comercio, la abundancia y la reorganizacion social. La América, que habia perdido las esperanzas de reposo en aquel a tierra movediza, veia con placer la marcha regular de sus instituciones. En tal estado, el Jeneral Iguain, hinchado de venganzas y soplado de ambicion, sin mas títulos que querer mandar, viene desde Chile, aliena la aspiracion de unos cuantos, no menos aturdidos, y levanta el estandarte de la guerra civil. Pero los pueblos que ya conocen sus verdaderos intereses, y a quienes no se engaña con palabras doradas de burlada prosperidad real, en el Perú, lo mismo que en todo el mundo, toman las armas para defender sus sacrosantos derechos. Mil parabienes mandamos al heroico pueblo de Tacna, que con bizarra resolución restableció el orden y purgó su suelo de aspirantes.

No comprendamos como el Jeneral Iguain, hombre de talento, pudo concebir la idea de asaltar la suprema autoridad de su patria. La lejitimidad trae consigo el jermen de su destruccion y el veneno corrosivo que la mata. En la historia del mundo, no hemos visto hasta hoy, que haya subsistido ningun gobierno salido del motin, de las asonadas ó de la rebelion. Empieza con malas bases y preciso es que acabe mal. Por la naturaleza de las cosas, por la misma conservacion, necesitan usar de medios violentos, que grado por grado los conducen al abismo, despues de muchos crímenes que infaman su memoria. "A la guerra:— guerra: la vida es el precio de la vida, y el q' con sangre empieza con sangre acaba," ha dicho un poeta célebre.

Dijimos que no comprendimos la conducta del General Iguain, hombre de bellas prendas por otra parte, co-

mo se haya arrojado en tan temeraria empresa. Su conducta en la actual circunstancia nos la explica el corazon humano en sus pasiones, y la desgraciada historia de sus estravios. Los hombres apasionados, en la situacion del General Iguain, se alucinan demasiado, porque no ven las cosas mas que por el prisma que halaga sus deseos, y por que sobran en este mundo pérfidos aduladores, que salen riendo de la victima que sacrifican, hoy con incienso impuro, y mañana con risa de desprecio. Al General Iguain le habian hecho comprender que Tacna le adoraba, cuando le miraba quizá con lástima, que su opinion era jigantezca en el Perú, cuando apenas algunos incautos invocaban su nombre, y que su empresa era facil cuando no tenia apoyo ni fundamento de clase alguna.

Sea lo que fuere de lo pasado y del porvenir. Bolivia y su Gobierno dan gracias a la Providencia, por el feliz desenlace del acto populachero de Tacna, y felicitan mil veces al General Castilla y al Perú y á la América por el triunfo del orden y por la victoria del réjimen legal. (Del Boliviano numero 52)

## EL FENIX.

Sentimos un placer inexplicable al presentar en el presente núm. el Discurso pronunciado el Sr. Cura en la inauguracion del hospital de San Ramon. De muy buena ganapetrimos la insercion del q' produjo el Sr. Prefecto, si no temieramos ser fastidiosos á algunos; pues ambos documentos, despues de revelarnos las ideas filantrópicas y altamente cristianas de que estan poseidos, nos anuncian un gran bien y bien positivo para el pueblo necesitado. No temeremos atraernos la nota de atrevidos usurpadores, si en nombre de Tacna felicitamos á las dos autoridades civil y eclesiastica, que han tomado un interes tan decidido, para poner en planta un establecimiento de tanta utilidad, y que es un adorno al mismo tiempo a la poblacion. La hermosa plazuela semi-circular con su elegante pórtico de columnas que se halla á la entrada del establecimiento causa una grata sorpresa al que se dirige á aquella parte de poblacion, y le hace concebir la idea de que el resto del edificio es de un gusto no comun: una sencilla descripcion del edificio manifiesta á que nada exageramos.

Entrando por el pórtico de que acabamos de hacer mencion, se presenta la sencilla y hermosa fachada de la Iglesia con dos torres que tise en sus costas los respectivos colocadas en medio de la fachada de la Iglesia y de las salas enfermerias que se hallan en los dos dichos costados. El patio que media entre el pórtico y el resto del edificio que describimos es muy desahogado teniendo veinte varas de ancho y cincuenta á lo largo, en cuyos costados se hallan puestos los cimientos para habitaciones de los empleados. Pero nos circunscribiremos á lo q' esta concluido.

La sala que va á servir de enfermeria es trabajada con gusto y solidez; tiene cu-

enta varas de largo y diez de ancho, claridad bastante igualmente que ventilacion. Comunica con la Iglesia por su cruzero, cuya puerta abierta facilita, el que los enfermos desde las camas puedan oir el Santo Sacrificio—La roperia que le esta aneja es cómoda y bastante capaz: Y no se halla desprovista, pues la filantropia del vecindario ha ofrecido camas y toda clase de ropa que pueda ser útil á la casa, asi es que se verán veinte camas con toda la comodidad y decencia que no es muy comun en nuestros hospitales.

A la espalda de la Iglesia y cuadras: hai un corredor de cuarenta varas, que sirve de pasadizo y facilita la comunicacion de cuadras é Iglesia con los seis cuartos que se hallan en la misma espalda, ellos acabados con esmero y lucimiento van á servir para los sirvientes y oficinas indispensables al establecimiento. Concluiremos nuestra descripcion asegurando á nuestros lectores, que el edificio ofrece todas las comodidades posibles, y que el gusto aseo y economia con que se halla construido, son el mejor elogio que puede hacerse á su Director.

Obra de tanto mérito no podria menos de causar el mayor placer al verse concluida, asi pues repetimos que el dia de la inauguracion fué una fiesta verdaderamente popular. La concurrencia fué lucida y numerosa cual nunca.

Es una verdad que el establecimiento es y sera, tal vez por algun tiempo de no mucha consecuencia para el bien de la clase pobre; sin embargo el entusiasmo con que el fundador se promete su sosten y adelantos no es para nosotros una ilusion. Sabemos, que los mas grandes establecimientos de esta clase han empezado por menos, y que la caridad cristiana y la proteccion de los gobiernos los han puesto en la altura en que hoy dia se admiran en el mundo cristiano. Esta ya plantificado; este era el paso mas dificil que habia que dar: con todo se han vencido los obstáculos, y como por encanto hemos visto en el corto periodo de seis meses el elevado vuelo que ha dado.

Nuestros lectores encontrarán un vasto campo donde espaciar su consideracion en los párrafos del discurso del Sr. Cura, donde con bien sentidas razones manifiesta la necesidad de establecer la industria de la seda, y dar educacion á la clase pobre y artesanos. Una pequeña proteccion de parte del Gobierno allanará las dificultades que pudieran entorpecer su realizacion; y no es creible que se niegue aquella, cuando puede producir tamaños bienes, como los que ha indicado. Nosotros no queremos ocupar la atencion de los lectores con encarecerlos; son conocidos por si mismos, y cualquiera recomendacion que intentáramos, creemos, que ofenderia á la alta penetracion del Gobierno, y del público que sabe cuanto vale la moralidad del pueblo.